

Los beneficios por Incapacidad Temporal de Nueva York para neoyorquinas embarazadas y posparto

¿Qué hace el Seguro por Incapacidad Temporal para las personas embarazadas y posparto de Nueva York?

El Seguro por Incapacidad Temporal (TDI, por sus siglas en inglés) provee beneficios en efectivo a muchos trabajadores que no pueden trabajar por una enfermedad o una lesión que ocurrió fuera del trabajo, y esto incluye si no pueden trabajar por un embarazo o el parto. A veces, esta ley también se llama "Beneficios por discapacidad de Nueva York" o "DB (siglas en inglés)".

¿Estoy cubierta?

Si está empleada (o ha estado empleada recientemente) en el estado de Nueva York, y no trabaja para el gobierno, probablemente esté cubierta bajo la ley. La ley se aplica independientemente de la ciudadanía o el estado migratorio.

¿Por cuánto tiempo puedo recibir Seguro por Incapacidad Temporal para necesidades relacionadas al embarazo?

Si está embarazada, puede recibir TDI a partir de 4 semanas antes de la fecha del parto y hasta 6 semanas después de dar a luz o; 8 semanas si dio a luz por cesárea. También puede recibir TDI por un tiempo más largo si su proveedor de salud dice que no puede trabajar por razones de salud, como por ejemplo la depresión posparto. No puede recibir más de 26 semanas de TDI al año.

En general, no se le pagará por su primera semana de TDI. Por ejemplo, si está discapacitada durante 6 semanas, generalmente recibirá solo 5 semanas de TDI.

¿Cuánto dinero puedo recibir del Seguro por Incapacidad Temporal?

Puede recibir un 50% del promedio de su salario semanal, con un límite de \$170 semanales.

¿Se protegerá mi trabajo mientras esté de licencia?

La ley TDI no requiere que su empleador mantenga su plaza de trabajo abierta para usted. Pero es posible exigir que su empleador mantenga esa plaza de trabajo para usted si califica para una licencia no pagada bajo otra ley, como la Ley de Licencia Familiar y Médica o la Ley de Equidad para Trabajadoras Embarazadas de Nueva York.

¿Qué es la licencia familiar pagada de Nueva York?

La licencia familiar pagada de Nueva York proporciona tiempo libre pagado y protección laboral a nuevas madres/padres para poder emparentarse con un nuevo hijo. Las trabajadoras no pueden recibir TDI y beneficios de licencia familiar pagada al *mismo* tiempo, pero, si usted es elegible para ambos beneficios, puede elegir cómo combinarlos. Por ejemplo, podría recibir 6 semanas de TDI para recuperarse del parto y luego tomar 12 semanas de licencia familiar pagada para emparentarse con su nuevo hijo. No puede recibir más de 26 semanas de beneficios combinados de TDI y licencia familiar pagada en un año.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el Seguro por Incapacidad Temporal y cómo se aplica a mí?

Llame a la línea de ayuda legal, gratuita y confidencial de A Better Balance al 1-833-NEED-ABB (1-833-633-3222) o visite <https://www.abetterbalance.org/linea-de-ayuda/>.

*La información de esta guía no constituye asesoramiento legal.
Siempre es recomendado consultar con un/a abogado/a sobre sus circunstancias individuales.*